Biblioteca DEPARTAMENTAL	BIEN RECIBIDO SUPERVISOR / INTERVENTOR	F05-01-J
		Versión: 3
		Fecha: 25/02/2025

LA SUSCRITA SUPERVISORA / INTERVENTOR
DEL CONTRATO No. 100.12.07.068-2026

HACE CONSTAR

Que **NANCY GIRON OREJUELA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.29.477.050, cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 100.12.07.068-2026 en el mes de MAYO, CUOTA CUATRO (04).

Que se cuenta con Disponibilidad Presupuestal 9900001093 del 07.01.2026 y Registro Presupuestal 4600002020 del 02.02.2026.

Que el día 25 de mayo se suscribió Otro si No.1 por medio del cual se adiciono al valor del contrato la suma SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. ($7.900.000), el cual se pagará en Dos (2) cuotas por el valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.950.000). Igualmente se prorrogo el termino de ejecución hasta el 31 de julio del 2026.

Para suscribir el Otro si No.1 se cuenta con Disponibilidad presupuestal No.9900001186 del 14 de mayo del 2026 y Registro Presupuestal 4600002176 del 25 de mayo del 2026.

Que el contratista presentó el informe de actividades, cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y ARL según Ley 1562 de 2012 y de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, el pago de seguridad social se realiza mes vencido.

Por lo anterior, se autoriza el pago por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.950.000).

Se firma en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de junio del dos mil veintiséis 2026.

ANGELA CASTIBLANCO ALBAN
Supervisor

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

Biblioteca DEPARTAMENTAL	BIEN RECIBIDO SUPERVISOR / INTERVENTOR	F05-01-J
		Versión: 3
		Fecha: 25/02/2025

LA SUSCRITA SUPERVISORA / INTERVENTOR
DEL CONTRATO No. 100.12.07.068-2026

HACE CONSTAR

Que **NANCY GIRON OREJUELA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.29.477.050, cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 100.12.07.068-2026 en el mes de MAYO, CUOTA CUATRO (04).

Que se cuenta con Disponibilidad Presupuestal 9900001093 del 07.01.2026 y Registro Presupuestal 4600002020 del 02.02.2026.

Que el día 25 de mayo se suscribió Otro si No.1 por medio del cual se adiciono al valor del contrato la suma SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. ($7.900.000), el cual se pagará en Dos (2) cuotas por el valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.950.000). Igualmente se prorrogo el termino de ejecución hasta el 31 de julio del 2026.

Para suscribir el Otro si No.1 se cuenta con Disponibilidad presupuestal No.9900001186 del 14 de mayo del 2026 y Registro Presupuestal 4600002176 del 25 de mayo del 2026.

Que el contratista presentó el informe de actividades, cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y ARL según Ley 1562 de 2012 y de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, el pago de seguridad social se realiza mes vencido.

Por lo anterior, se autoriza el pago por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.950.000).

Se firma en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de junio del dos mil veintiséis 2026.

ANGELA CASTIBLANCO ALBAN
Supervisor

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NÚMERO DE CONTRATO:	100.12.07.068-2026	*FECHA:*	ENERO 30-2026
INFORME No.	04	PERIODO DEL INFORME:	MAYO
CONTRATISTA	NANCY GIRON OREJUELA		
CÉDULA o NIT:	29.477.050		
NOMBRE Y CARGO DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR	ANGELA CASTIBLANCO ALBAN – DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO.		
TÉRMINO DEL CONTRATO	Fecha de inicio: Día: 02 Mes:02 Año:2026		
	Fecha de terminación: Día: 31 Mes:05 Año:2026		
	Fecha de inicio prórroga: Día: 01 Mes:06 Año:2026		
	Fecha de terminación prórroga: Día: 31 Mes:07 Año:2026		
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.800.000).		
CDP No. Y FECHA	9900001093 del 07.01.2026		
RPC No. Y FECHA	4600002020 del 02.02.2026		
VALOR ADICIÓN	SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. ($7.900.000)		
CDP No. Y FECHA ADICIÓN	9900001186 del 14 de mayo del 2026		
RPC No. Y FECHA ADICIÓN	4600002176 del 25 de mayo del 2026		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE. $23.700.0000		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRACTUALES	1. Realizar revisión de contratos y proveedores de los procesos del área. 2. Revisar políticas internas relacionadas con el uso de los espacios y servicios de la biblioteca. 3. Evaluar riesgos legales potenciales que ha identificado a la biblioteca. 4- Proyectar los informes que le sean solicitados con la oportunidad, calidad y		

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión

	periodicidad requerida. 5. Las demás que por la naturaleza del servicio se deriven o se le asignen acorde con su perfil para cumplir el objeto de su contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES:

A continuación, me permito dar informe sobre el desarrollo de las actividades realizadas en el mes de MAYO.

Durante este periodo el contratista conforme al objeto y su idoneidad realizó las siguientes actividades:

1.Brinde apoyo en la revisión de contratos y proveedores de los procesos del área.
2.Brinde apoyo con los informes que me fueran solicitados con la oportunidad, calidad y periodicidad requerida.
3.Brinde apoyo revisando los OTROSI.
4. Las demás que por la naturaleza del servicio se deriven o se le asignen acorde con su perfil para cumplir el objeto de su contrato.

VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTE SEGURIDAD SOCIAL	El contratista para el pago de la cuota CUATRO (04) adjuntó la planilla No.369448006 CUS:36948006 OPERADOR: ASOPAGOS S.A del mes de MAYO. EPS: NUEVA EPS $350.000 PENSIÓN: COLPENSIONES N/A ARL: POSITIVA $14.700

Que el contratista presentó el informe de actividades, cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y ARL según ley 1562 de 2012 y de acuerdo con el decreto 1273 de 2018, el pago de seguridad social se realiza mes vencido.

En consecuencia, de lo anterior, se observa un cabal cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato para el mes de MAYO CUOTA CUATRO (04), dentro de los términos y condiciones establecidos en el contrato.

Seguimiento Financiero:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$15.800.000**
VALOR ADICIONES:	**$7.900.000**

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$23.700.000**
VALOR PAGADO:	**$11.850.000**
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO:	**$3.950.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$15.800.000**
VALOR SALDO POR EJECUTAR:	**$7.900.000**

Para constancia de lo anterior se firma el siguiente informe a los tres (03) días del mes de junio del 2026.

ANGELA CASTIBLANCO ALBAN
SUPERVISOR

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión